

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2248/19

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS**A N U N C I O**

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente la segunda Modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2019.

La citada Modificación se encuentra expuesta al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

La Modificación es la siguiente:

BAJAS		
19-151-22704	Prestación de Servicios de Urbanismo	450,00 €
19-341-48000	Promoción Deporte	400,00 €
19-171-21000	Mantenimiento de Parques y Jardines	1.000,00 €
19-920-62600	Inversiones en Equipos Informáticos	2.500,00 €
19-342-21200	Mantenimiento Piscina Municipal	1.141,02 €
19-1532-60901	Inversiones en Infraestructuras	24.528,34 €
	TOTAL BAJAS	30.019,36 €

AUMENTOS

19-1522-13000	Básicas Limpiadora	5.449,69 €
19-1522-16000	Seguros Sociales Limpiadora	1.220,00 €
19-160-21000	Mantenimiento de Alcantarillado	223,85 €
19-161-21000	Reparaciones de Agua	1.000,00 €
19-161-22101	Suministros de Agua	1.900,00 €
19-161-61900	Tubería de Agua	8.339,80 €
19-1621-21400	Mantenimiento Camiones Basura	3.600,00 €
19-1621-63400	Reparación Camión Basura	6.231,50 €
19-163-13101	Trabajadores Piscina G. Corriente Junta	167,42 €
19-163-13102	Tres Trabajadores. G. Corriente Diputación	1.145,86 €
19-163-13103	Trabajador Ayuntamiento	2.895,84 €
19-326-48000	Subvenciones vecinos y asociaciones	728,21 €
19-330-21200	Mantenimiento Multiusos	500,00 €
19-323-21200	Mantenimiento Colegio	1.141,02 €
19-450-13103	Trabajadores ELEX	2.000,00 €
19-450-16051	Seguridad Social ELEX	231,56 €
19-334-22609	Actividades Culturales	16.800,00 €
19-1522-63200	Inversión en pintura de piscina	8.500,00 €
19-454-21000	Caminos	500,00 €
19-450-21000	Mantenimiento de Infraestructura	4.500,00 €
19-929-22699	Otros Gastos	3.200,00 €
		70.274,75 €

LOS AUMENTOS SE FINANCIARÁN CON CARGO A LA DISMINUCIÓN DE PARTIDAS: 30.019,36 euros

CON CARGO A LA AYUDA PARA TUBERÍA GENERAL DE AGUA: 7197,10 euros

A MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS DE OBRA: 4.105,96 euros

E IAE: 5.000,00 euros

AYUDA MINISTERIO ACTIVIDAD CONTRA VIOLENCIA DE GENERO: 754,30 euros

SUBVENCIÓN ELEX 2019: 2.231,56 euros

REMANENTE AYUNTAMIENTO: 20.966,47 euros.

TOTAL 70.274,75

Higuera de las Dueñas, 8 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.